



RESOLUCION
2023 / 005025
25/07/2023 17:29

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2023-CONTRA000039

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA Y EDIFICIOS MUNICIPALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA

VISTO que con fecha 6 de junio de 2023 se dictó Providencia de Inicio por el Sr. Teniente de Alcalde en funciones Delegado de Presidencia, Contratación, Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación del expediente de contratación del servicio de albañilería para mantenimiento de las vías públicas y edificios municipales en el término municipal de Antequera, justificando la necesidad de la contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

VISTO que teniendo en cuenta la prestación a realizar y el valor estimado del contrato de 1.886.330,48 euros, se considera que el tipo de contrato es un contrato típico de servicios y el procedimiento más adecuado para su tramitación por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada de conformidad con el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, con una pluralidad de criterios de adjudicación, atendiendo a la mejor relación calidad-precio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 145 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

VISTO que con fecha 7 de junio de 2023 se emitió informe por el Sr. Interventor sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, practicándose las retenciones de crédito oportunas.

VISTO, que con fecha 12 de junio de 2023 se dictó Resolución de inicio del expediente de contratación por el Sr. Teniente de Alcalde en funciones Delegado de Presidencia, Contratación, Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación

VISTO que con fecha 7 de julio de 2023 se ha incorporado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la licitación y con la misma fecha se ha incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

VISTO que con fecha 10 de julio de 2023 se ha emitido informe favorable por la Técnico de Administración General de Contratación a la aprobación de los pliegos y del expediente de contratación y con fecha 24 de Julio de 2023 se ha emitido informe de conformidad por la Sra. Secretaria General Accidental.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700255F7800L603Z3Z5J6E5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 25/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/07/2023 17:29:43

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000039
Fecha: 06/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

VISTO que con fecha 25 de Julio de 2023 se ha emitido informe de fiscalización de conformidad por la Sra. Interventora Accidental.

VISTO cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, y en el ejercicio de las facultades que legamente tengo atribuidas:

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación, basados en la mejor relación calidad precio para la ejecución del contrato de servicios de trabajos de albañilería para mantenimiento de las vías públicas y edificios municipales en el término municipal de Antequera , convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto por cuantía de 2.282.459,888 euros, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada con cargo a la aplicaciones del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento que a continuación se detallan para los ejercicios 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027:

ANUALIDAD 2023	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y anejos. (3 cuadrillas)	06 15320 2279900	98.694,54 €
Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico (1 cuadrilla)	27 3361 2279900	32.898,18 €
	TOTAL	131.592,72 €

ANUALIDAD 2024	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y anejos. (3 cuadrillas)	06 15320 2279900	394.778,15 €
Mantenimiento de edificios municipales (Cuadrilla de apoyo de marzo a junio)	06 9330 2279900	44.244,11 €
Restauración y mantenimiento de edificios municipales.	27 3361 2279900	131.592,72 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700255F7800L603Z3Z5J6E5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 25/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/07/2023 17:29:43

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000039
Fecha: 06/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Patrimonio histórico (1 cuadrilla)		
	TOTAL	570.614,98 €

ANUALIDAD 2025	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y anejos. (3 cuadrillas)	06 15320 2279900	394.778,15 €
Mantenimiento de edificios municipales (Cuadrilla de apoyo de marzo a junio)	06 9330 2279900	44.244,11 €
Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico (1 cuadrilla)	27 3361 2279900	131.592,72 €
	TOTAL	570.614,98 €

ANUALIDAD 2026	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y anejos. (3 cuadrillas)	06 15320 2279900	394.778,15 €
Mantenimiento de edificios municipales (Cuadrilla de apoyo de marzo a junio)	06 9330 2279900	44.244,11 €
Restauración y mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico (1 cuadrilla)	27 3361 2279900	131.592,72 €
	TOTAL	570.614,98 €

ANUALIDAD 2027	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
Mantenimiento de viales y espacios públicos en Antequera y anejos. (3 cuadrillas)	06 15320 2279900	296.083,61 €
Mantenimiento de edificios municipales (Cuadrilla de apoyo de marzo a junio)	06 9330 2279900	44.244,11€
Restauración y	27 3361 2279900	98.694,50 €

Pag. 3 de 5

CSV: 07E700255F7800L603Z3Z5J6E5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700255F7800L603Z3Z5J6E5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 25/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/07/2023 17:29:43

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000039
Fecha: 06/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

mantenimiento de edificios municipales. Patrimonio histórico (1 cuadrilla)		
	TOTAL	439.022,22 €

Tratándose de una contratación plurianual, por estar prevista la ejecución en más de un ejercicio presupuestario la autorización y realización del gasto se subordina al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos presupuestos.

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, conformado por el Proyecto Técnico, que regirán el presente contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, para que durante el plazo de 30 días naturales, los interesados puedan presentar, las proposiciones que estimen pertinentes, así como toda aquella documentación que deba ser objeto de publicación en el referido perfil.

QUINTO. Especificar que, al tratarse de un procedimiento abierto, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Decreto 2023/004449 de 6 de julio de 2023 por la que se determina la composición de la Mesa de contratación permanente del Ayuntamiento de Antequera para el Órgano de contratación Teniente de Alcalde, Deportes y Contratación será el Órgano de asistencia de esta licitación, encargado de proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas, ajustándose en su composición y funcionamiento a lo prevenido en el artículo 326 y D.A 2ª.7 de la LCSP 9/2017.

SEXTO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

SEPTIMO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta para que dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde la fecha de envío de la comunicación del requerimiento, presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

OCTAVO. Cumplido el requerimiento adecuadamente, el órgano de contratación adjudicará el contrato en un plazo no superior a los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación, notificándose a los candidatos y licitadores la resolución motivada de adjudicación y publicándose en el perfil del contratante en el plazo de 15 días.

NOVENO. Al tratarse de un contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización del contrato deberá efectuarse no antes de los quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700255F7800L603Z3Z5J6E5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 25/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/07/2023 17:29:43

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000039
Fecha: 06/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700255F7800L603Z3Z5J6E5





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700255F7800L603Z3Z5J6E5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 25/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/07/2023 17:29:43

EXPEDIENTE::
2023CONTRA000039
Fecha: 06/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

